

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37423** SADAAT CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1499/09 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Dharminder Singh se ha dictado auto en fecha 14 de diciembre de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Sadaat Construcciones, Sociedad Limitada" por importe de 7.453,74 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 22 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090094244-1